

E.L.A. FACINAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS (TARIFA)

31.01.2017

ASISTENTES

PRESIDENCIA

DON CRISTOBAL IGLESIAS CAMPOS.

VOCALES

DÑA. PASTORA SILVA SERRANO.
DÑA. GERMAN GIL PAZ.

SECRETARIO

Doña Cristina Barrera Merino

SR. INTERVENTOR

Don Francisco Javier Escalona Moyano.

No asiste el Sr. D. JOSE A. JIMENEZ MANSO
y la Sra. D^a M^a ANGELES QUINTANA PAZ

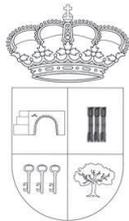
En, FACINAS siendo las nueve horas y quince minutos del día 31 de Enero de 2017, se reunieron, en el salón de sesiones de la Entidad Local Autónoma de Facinas los componentes, que al margen se expresan, de su Junta Vecinal, bajo la Presidencia de DON CRISTOBAL IGLESIAS CAMPOS, y la asistencia del Sr. Secretario General del Ayuntamiento de Tarifa, al objeto de celebrar sesión ordinaria que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, de su orden, por mí, el Secretario, se dio lectura del texto de los asuntos a tratar contenidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
Cristobal Juan Iglesias Campos	14/02/2017
Secretario General	14/02/2017
Cristina Barrera Merino	

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador





E.L.A. FACINAS

Índice

Nº	Nombre	Página
I		
PARTE RESOLUTIVA		
1	<u>PUNTO PRIMERO:</u>LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA: 15/10/2015 – 15/01/2016 – 03/03/2016 – 27/04/2016 – 09/06/2016 20/09/2016 - 30/12/2016.	3
2	<u>PUNTO SEGUNDO:</u> APROBACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS	3-5
3	<u>PUNTO TERCERO:</u>APROBACIÓN CALENDARIO FIESTAS DE LA E.L.A. PARA EL 2017.	5-6
4	<u>PUNTO CUARTO:</u> SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE TARIFA INICIE EXPEDIENTE DE PERMUTA DE PARCELA SITA EN C/SANCHO IV EL BRAVO Nº 4 DE FACINAS, POR OTRA PARCELA MUNICIPAL DENTRO DEL TÉRMINO.	6-7
<u>MOCIONES URGENTES</u>		7
II		
<u>PARTE DE CONTROL</u>		
5	<u>PUNTO QUINTO:</u> DACION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA NUMERADAS DEL Nº 200 AL 202 DEL AÑO 2015 EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DEL R.D. 2568/1986.	7-8
6	<u>PUNTO SEXTO:</u> DACION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA NUMERADAS DEL Nº 1 AL 190 DEL AÑO 2016 EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DEL R.D. 2568/1986.	8-17
7	<u>PUNTO SEPTIMO:</u> DACION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA NUMERADAS DEL Nº 1 AL 3 DEL AÑO 2017 EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DEL R.D. 2568/1986.	17
8	<u>PUNTO OCTAVO:</u> APROBAR INFORME DE MOROSIDAD DEL 4ºT/2015 DE LA E.L.A. DE FACINAS.	17-19
9	<u>PUNTO NOVENO:</u> RUEGOS Y PREGUNTAS.	19

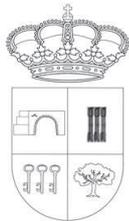
Firma 2 de 2 Cristóbal Juan Iglesias Campos	Presidente ELA Facinas 14/02/2017
Firma 1 de 2 Cristina Barrera Merino	Secretario General 14/02/2017

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>





E.L.A. FACINAS

I
PARTE RESOLUTIVA

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA:

15/10/2015 – 15/01/2016 – 03/03/2016 – 27/04/2016 – 09/06/2016
20/09/2016 - 30/12/2016.

Dada cuenta a los presentes de los borradores de acta correspondientes a las sesiones indicadas, cuyas copias se han distribuido junto a la convocatoria a los señores vocales de esta Junta Vecinal, no se añaden modificaciones, por el Sr. Presidente se declaran aprobadas y ordena su transcripción al Libro Oficial.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

Se somete a la aprobación de la Junta Vecinal la siguiente

“PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA E.L.A. DE FACINAS

ASUNTO: APROBACION RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

ANTECEDENTES

PRIMERO: En el presupuesto para el año 2016 de esta Entidad Local Autónoma se recoge, consignación presupuestaria suficiente para reconocer las obligaciones pendientes por un importe total de 2.000,00 €, para su aprobación mediante un reconocimiento extrajudicial de créditos.

SEGUNDO: Consta en el expediente informe emitido por la Intervención de fondos de fecha 24 de Enero de 2017.

TERCERO: Asimismo consta en el expediente relación de facturas objeto de este Reconocimiento.

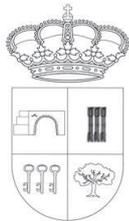
CUARTO.- En el supuesto de que al aplicar al presupuesto del ejercicio vigente el reconocimiento extrajudicial de créditos, no existiese consignación adecuada y suficiente, deberá tramitarse, con carácter previo, la correspondiente modificación de créditos de conformidad con la tramitación prevista en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
14/02/2017	
Firma 1 de 2	Secretario General
14/02/2017	
Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
14/02/2017	
Firma 1 de 2	Secretario General
14/02/2017	
Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
14/02/2017	
Firma 1 de 2	Secretario General
14/02/2017	

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador





E.L.A. FACINAS

PRIMERO: El artículo 176.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto sólo pueden contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario. En el expediente constan facturas de ejercicios anteriores y por ello para proceder a una correcta ejecución del presupuesto de gasto es necesario, en algunos casos la previa modificación presupuestaria proceder a su Reconocimiento extrajudicial de crédito.

SEGUNDO: La competencia para la aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito corresponde a la Junta Vecinal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990.

PROPUESTA DE ACUERDO

En el uso de las atribuciones que se atribuyen al Sr. Presidente de esta Entidad Local Autónoma según el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de la deuda que a continuación se detalla, para lo cual deberán aparecer las partidas presupuestarias que se detallan asimismo:

ENTIDAD LOCAL

TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
MONTAÑA NARVÁEZ GUERRERO	ACTUACIONES PROGRAMA NAVIDAD SUBVENCIONADAS POR DIPUTACION	2.000,00	338/22609

No promoviendo debate alguno, la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita, con el siguiente detalle de votos:

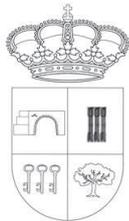
VOTOS A FAVOR:

- Partido Popular (3votos): D. Cristóbal Iglesias Campos, D. German Gil Paz, Dña. Pastora Silva Serrano

VOTOS EN CONTRA:

Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos	Presidente ELA Facinas	14/02/2017
Firma 1 de 2	Cristina Barrera Merino	Secretario General	14/02/2017





E.L.A. FACINAS

No hubo.

ABSTENCIONES:

No hubo.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN CALENDARIO FIESTAS DE LA E.L.A. PARA EL 2017.

Se somete a la aprobación de la Junta Vecinal la siguiente

“PROPUESTA: PRESIDENTE DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD

ASUNTO: APROBAR CALENDARIO DE LAS FIESTAS LOCALES EN LA E.L.A. DE FACINAS PARA EL AÑO 2017.

ANTECEDENTES

Primero.- Corresponde a la Entidad Local elaborar el calendario de los distintos festejos a celebrar en la localidad durante el año.

Segundo.- Teniendo en cuenta las festividades de las localidades próximas a Facinas y a la tradición, se propone el siguiente calendario de festejos para el presente año 2017:

- CARNAVAL : 18 y 19 de Marzo.
- ROMERÍA: 28 DE Mayo.
- FERIA: 11, 12, 13, 14 Y 15 de Agosto.

PROPUESTA DE ACUERDO

En el uso de las atribuciones que se atribuyen al Sr. Presidente de esta Entidad Local Autónoma según el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el Calendario propuesto para la celebración de las Fiestas en el año 2017.”

No promoviendo debate alguno, la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda, aprobar la propuesta anteriormente transcrita, con el siguiente detalle de votos:

VOTOS A FAVOR:

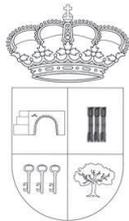
- Partido Popular (3votos): D. Cristóbal Iglesias Campos, D. German Gil Paz, Dña. Pastora Silva Serrano

VOTOS EN CONTRA:

Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos	Presidente ELA Facinas
14/02/2017		
Firma 1 de 2	Cristina Barrera Merino	Secretario General
14/02/2017		

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador





E.L.A. FACINAS

No hubo.

ABSTENCIONES:

No hubo.

PUNTO CUARTO: SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE TARIFA INICIE EXPEDIENTE DE PERMUTA DE PARCELA SITA EN C/SANCHO IV EL BRAVO Nº 4 DE FACINAS, POR OTRA PARCELA MUNICIPAL DENTRO DEL TÉRMINO.

Se somete a la aprobación de la Junta Vecinal la siguiente

“PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD

ASUNTO: SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE TARIFA QUE INICIE LOS TRAMITES PARA PERMUTAR LA PARCELA SITA EN C/SANCHO IV EL BRAVO Nº 4 DE FACINAS, PROPIEDAD DE LA FAMILIA FERNANDEZ SILVA POR OTRA PARCELA MUNICIPAL.

ANTECEDENTES

Primero.- Existe en la calle Sancho IV El Bravo de Facinas una parcela sin edificar de 1.741 m2, propiedad de Dª Teresa Silva Alvarez y D. Manuel Fernández Silva, denominada “Huerto de las Candelas”, y que según el avance de la Revisión del P.G.O.U. de Tarifa está catalogada como “zona verde no urbanizable”.

Segundo.- Los propietarios, ante la imposibilidad de no poder edificar en la parcela, han planteado a la E.L.A. intermedie con el Ayuntamiento de Tarifa para permutarla por otra parcela municipal dentro del Término.

PROPUESTA DE ACUERDO

En el uso de las atribuciones que se atribuyen al Sr. Presidente de esta Entidad Local Autónoma según el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

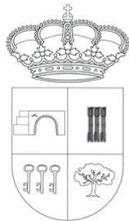
RESUELVO:

Primero.- Solicitar al Área de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa se inicie un expediente para permutar la parcela sita en c/ Sancho IV El Bravo nº 4 de Facinas, propiedad de Dª Teresa Silva Álvarez y D. Manuel Fernández Silva, por otra de titularidad municipal dentro del Término tarifeño”.

Firma 2 de 2	Cristobal Juan Iglesias Campos	14/02/2017	Presidente ELA Facinas
Firma 1 de 2	Cristina Barrera Merino	14/02/2017	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador





E.L.A. FACINAS

El Presidente explica que los propietarios de esta parcela que es un espacio libre según el PGOU están interesados en que se les permute con otra en la que puedan edificar. La Secretaria señala, que sin perjuicio de lo que informen las áreas correspondientes, por una parte la ordenación urbanística ya habrá previsto algún tipo de compensación en la unidad o sector en que se incluya la parcela por el hecho de no adjudicarle ninguna edificabilidad y por otro las permutas solo se pueden autorizar entre bienes que tienen un valor equivalente.

No promoviendo debate alguno, la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda, aprobar la propuesta anteriormente transcrita, con el siguiente detalle de votos:

VOTOS A FAVOR:

- Partido Popular (3votos): D. Cristóbal Iglesias Campos, D. German Gil Paz, Dña. Pastora Silva Serrano

VOTOS EN CONTRA:

No hubo.

ABSTENCIONES:

No hubo.

MOCIONES URGENTES

No se presentan

**II
PARTE DE CONTROL**

PUNTO QUINTO: DACION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA NUMERADAS DEL N° 200 AL 202 DEL AÑO 2015 EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DEL R.D. 2568/1986.

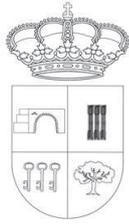
Junto con la convocatoria se ha remitido por la Secretaria General el listado en extracto de los Decretos dictados por el Sr. Presidente ,numerados del n° 200 al 202 del año 2015, desde la anterior sesión ordinaria de la Junta Vecinal, de los que se da cuenta, no manifestando ninguna objeción los Vocales presentes.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA DE LA E.L.A. FACINAS 2015

Nº Decreto	Oficina que tramita	Fecha	Extracto de la parte resolutive
0200	FOMENTO	30/12/2015	CONVOCATORIA PUBLICA Y

Firma 2 de 2	Cristobal Juan Iglesias Campos	Presidente ELA Facinas
14/02/2017		
Firma 1 de 2	Cristina Barrera Merino	Secretario General
14/02/2017		





E.L.A. FACINAS

			BASES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACION CON CARÁCTER TEMPORAL LABORAL DE CINCO PEONES Y TRES OFICIALES DE PRIMERA DE OBRAS PUBLICAS CON CARGO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y LA ELA DE FACINAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACTIVACION PROFESIONAL ENMARCADO EN EL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ, FINANCIADO EN UN 100% POR LA DIPUTACIÓN (IEDT) EN CONVENIO CON LA E.L.A. DE FACINAS.
0201	RECURSOS HUMANOS	30/12/2015	APROBACION DE LISTA ORDENADA RESULTADO DE LA VALORACION REALIZADA EN EL PROCESO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR UN PUESTO DE CONSERJE DE LA CASA DE LA JUVENTUD DE FACINAS, SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN APROBADAS POR DECRETO NÚMERO 146 DE FECHA 22/09/15.
0202	INTERVENCIÓN	30/12/2015	APROBACIÓN DE FACTURAS.

PUNTO SEXTO: DACION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA NUMERADAS DEL N° 1 AL 190 DEL AÑO 2016 EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DEL R.D. 2568/1986.

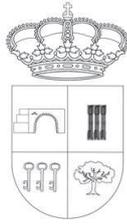
Junto con la convocatoria se ha remitido por la Secretaria General el listado en extracto de los Decretos dictados por el Sr. Presidente, numerados del n° 001 al 190 del año 2016, desde la anterior sesión ordinaria de la Junta Vecinal, de los que se da cuenta, no manifestando ninguna objeción los Vocales presentes.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA DE LA E.L.A. FACINAS 2016

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
14/02/2017	
Firma 1 de 2	Secretario General
14/02/2017	
Cristina Barrera Merino	

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador





E.L.A. FACINAS

Nº Decreto	Oficina que tramita	Fecha	Extracto de la parte resolutive
001	INTERVENCION	04.01.16	PRORROGA DEL PRESUPUESTO 2015 AL 2016
002	SECRETARIA	12.01.16	CONVOCATORIA DE JUNTA VECINAL PARA 15 ENERO DE 2016
003	INTERVENCION	19.01.16	APROBACION TASA DOMINIO PUBLICO
004	INTERVENCION	19.01.16	APROBACION DE TASA DE DOMINIO PUBLICO
005	INTERVENCION	20.01.16	PAGO RETENCIONES IRPF 4º T/2015
006	INTERVENCION	20.01.16	CARGOS RECIBOS EN CUENTA BANCARIA
007	INTERVENCION	25.01.16	GASTOS SEGUROS SOCIALES DICIEMBRE 2015
008	RECURSOS HUMANOS	25.01.16	CONTRAT. PERSONAL LABORAL TEMPORAL 2016/F-1
009	INTERVENCION	27.01.16	AUTORIZACION Y DISP. GASTOS CTES.
010	RECURSOS HUMANOS	27.01.16	CONTRATACION PERSONAL LABORAL TEMPORAL F-2/2016
011	INTERVENCION	01.02.16	ANTICIPOS REINTEGRABLES DEL PERSONAL
012	INTERVENCION	01.02.16	NOMINA MES DE ENERO 2016
013	GESTION TRIBUTARIA	05.02.16	FRACCIONAMIENTO O APLAZ. DEUDAS 2016/5
014	GESTION TRIBUTARIA	05.02.16	FRACCIONAMIENTO O APLAZ. DEUDAS 2015/119
015	OFICINA TECNICA OBRAS	08.02.16	L.O. 2015/440
016	INTERVENCION	09.02.16	MODIF. PRESUPUESTARIA 1/2016 BAJO LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CREDITO
017	INTERVENCION	15.02.16	AUTORIZACION Y DISPOSICION GTOS. CTES.
018	INTERVENCION	15.02.16	APROBACION DE INSCRIPCION ELA EN LA FAEM
019	INTERVENCION	09.02.16	CARGOS RECIBOS EN CUENTAS BANCARIAS
020	INTERVENCION	15.02.16	APROB. FRA. ALQUILER CARROZA REYES
021	INTERVENCION	18.02.16	PAGO A JUSTIFICAR
022	SECRETARIA GENERAL	22.02.16	CONVOCATORIA JUNTA VECINAL PARA 25.02.16

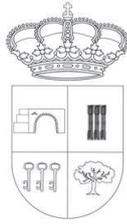
Firma 2 de 2
 Cristóbal Juan Iglesias Campos
 Presidente ELA Facinas
 14/02/2017
 Firma 1 de 2
 Cristina Barrera Merino
 Secretario General
 14/02/2017

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación **d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001**

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>





E.L.A. FACINAS

023	INTERVENCION	25.02.16	CUOTAS SINDICALES DICIEMBRE/15 Y ENERO/16
024	INTERVENCION	25.02.16	RECTIFICACION NOMINAS ENERO 2016
025	INTERVENCION	25.02.16	MODIF. PRESUP. 2/2016 BAJO LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CREDITOS
026	INTERVENCION	25.02.16	GASTOS SEGUROS SOCIALES ENERO 2016
027	INTERVENCION	26.02.16	NOMINA MES DE FEBRERO DE 2016
028	SECRETARIA GENERAL	26.02.16	CONVOCATORIA JUNTA VECINAL DE FACINAS 03/03/2016
029	INTERVENCION	26.02.16	APROBACION FACTURAS DE GASTOS CORRIENTE
030	OFICINA TECNICA	03.03.16	L.O. EN C/CONSTITUCION N° 22. JUANA ALVAREZ QUINTANA.
031	OFICINA TECNICA	03.03.16	L.O. EN BDA. NUEVA ANDALUCIA N° 3 – ERNESTO M. MUÑOZ SIERRA
032	INTERVENCION	03.03.16	CUOTAS SINDICALES FEBRERO 2016
033	INTERVENCION	04.03.16	AUTORIZACION Y DISPOSICION DE GTOS. CTES.
034	RECURSOS HUMANOS	04.03.16	APROB. LISTA SELECCIÓN PERSONL CONVENIO DIPUTACION-ELA FACINAS PLAN ACTIVACION P.
035	OFICINA TECNICA	04.03.16	L.O. EN C/ CONSTITUCION N° 4 – JOSE LUIS VIERA SANTIAGO
036	OFICINA TECNICA	07.03.16	L.O. EN C/TARIFA N° 17 – JOHN ANTHONY CLIFFORD
037	INTERVENCION	08.03.16	JUSTIFICACION ANTICIPO DE CAJA FIJA
038	INTERVENCION	08.03.16	APROBACION DE FACTURAS DE GTOS. CTES.
039	RECURSOS HUMANOS	14.03.16	CONTRAT.PERSONAL LABORAL TEM. 2016/F-4
040	INTERVENCION	15.03.16	CARGOS RECIBOS EN CUENTAS BANCARIAS
041	INTERVENCION	15.03.16	AUTORIZACION Y DISPOSICION GTOS. CTES.
042	INTERVENCION	16.03.16	APROBACION DE FACTURAS GTOS. CORRIENTES
043	PERSONAL	22.03.16	PLAN DE ACTIVACION PROFESIONAL
044	INTERVENCION	23.03.16	GASTOS SEGUROS SOCIALES MES FEBRERO 2016

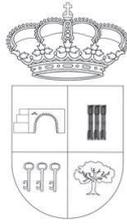
Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
14/02/2017	
Firma 2 de 2	Cristobal Juan Iglesias Campos
14/02/2017	
Firma 1 de 2	Secretario General
14/02/2017	
Firma 1 de 2	Cristina Barrera Merino

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación **d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001**

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>





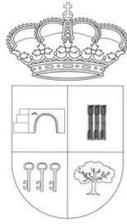
E.L.A. FACINAS

045	RECURSOS HUMANOS	30.03.16	CONTRAT. PERSONAL LABORAL TEMP. 2016/F-3
046	RECURSOS HUMANOS	30.03.16	CONTRAT. PERSONAL LABORAL TEMP. 2016/F-7
047	RECURSOS HUMANOS	30.03.16	CONTRAT. PERSONAL LABORAL TEMP. 2016/F-5
048	RECURSOS HUMANOS	30.03.16	CONTRAT. PERSONAL LABORAL TEMP. 2015/F-6
049	INTERVENCION	30.03.16	NOMINAS PERSONAL FACINAS MARZO 2016
050	NULO		
051	OFICINA TECNICA	05.04.16	FIANZA GESTION DE RESIDUOS LIQUIDACION
052	INTERVENCION	13.04.16	CUOTAS SINDICALES MARZO 2016
053	INTERVENCION	18.04.16	PAGO RET. IRPF 1º TRIM/2016
054	INTERVENCION	20.04.16	LIQUIDACION PRESUPUESTO 2015 ELA FACINAS
055	SECRETARIA GENERAL	22.04.16	CONVOCATORIA JUNTA VECINAL 27 ABRIL 2016
056	FOMENTO	26.04.16	PUBLICACION BASES EMPLEO PEON MANTENIM.
057	INTERVENCION	27.04.16	GASTOS SEGUROS SOCIALES MES DE MARZO 2016
058	INTERVENCION	27.04.16	FORMALIZACION A PRESUPUESTO PAGOS PTES. MARZO 2016
059	INTERVENCION	29.04.16	JUSTIFICACION ANTICIPO DE CAJA FIJA
060	OFICINA TECNICA	29.04.16	AUTORIZ. LICENCIA DE OBRAS ANTONIA JIMENEZ TRUJILLO
061	OFICINA TECNICA	10.05.16	AUTORIZACION LICENCIA DE OBRAS Mª YOLANDA ALVAREZ QUINTANA
062	OFICINA TECNICA	10.05.16	AUTORIZACION L.O. JESUS Mª GIL ARIZA
063	OFICINA TECNICA	10.05.16	AUTORIZACION L.O. MANUEL TRUJILLO BENITEZ
064	OFICINA TECNICA	10.05.16	AUTORIZACION L.O. TEUTSCH SEBASTIAN
065	INTERVENCION	10.05.16	APROBACION BLOQUE PROPUESTAS GASTOS CAPITAL. MARZO 2016
066	RECURSOS HUMANOS	10.05.16	APROBACION LISTA PUESTO PEON MANTENIM.
067	INTERVENCION	10.05.16	APROBAC. BLOQUE PROPUESTA GTOS. MARZO

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
14/02/2017	
Firma 2 de 2	Cristobal Juan Iglesias Campos
14/02/2017	
Firma 1 de 2	Secretario General
14/02/2017	
Firma 1 de 2	Cristina Barrera Merino

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador





E.L.A. FACINAS

068	RECURSOS HUMANOS	12.05.16	CONTR. PERSONAL LABOR. TEMPORAL 2016/F10
069	RECURSOS HUMANOS	12.05.16	CONTR. PERSONAL LABORAL TEMP. 2016/F-9
070	OFICINA TECNICA	16.05.16	AUTORIZACION L.O. EDUARDO OVALLE CAMAC
071	INTERVENCION	16.05.16	APROBACION VARIAS FRAS. GTOS MARZO 2016
072	INTERVENCION	16.05.16	CUOTAS SINDICALES Y JUDICIALES ABRIL 2016
073	INTERVENCION	25.05.16	PAGO A JUSTIFICAR ROMERIA FACINAS 2016
074	INTERVENCION	26.05.16	APROBACION VARIAS FRAS. MARZO 2016(II)
075	INTERVENCION	26.05.16	GASTOS SEGUROS SOCIALES MES DE ABRIL 2016
076	INTERVENCION	27.05.16	NOMINA MES DE MAYO 2016
077	INTERVENCION	27.05.16	FORMALIZACION A PRESUP. PAGOS PENDIENTES ABRIL 2016
078	INTERVENCION	03.06.16	APROBAC. BLOQUE PROPUESTAS GASTOS ABRIL
079	SECRETARIA GENERAL	06.06.16	CONVOCATORIA JUNTA VECINAL PARA 09/06/16
080	INTERVENCION	07.06.16	CUOTAS SINDICALES Y JUDICIALES MAYO 2016
081	RECURSOS HUMANOS	07.06.16	CONTR. PERSONAL LABORAL TEMP. 2016/F-11
082	INTERVENCION	09.06.16	RECTIFICACION NOMINA MAYO 2016
083	PRESIDENCIA	13.06.16	CONCESIÓN PRÓRROGA EXPLOT.KIOSCO-BAR
084	INTERVENCION	16.06.16	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1/2016
085	OFICINA TECNICA	16.06.16	AUTORIZACION L.O. 2016/155 CRISTOBAL PELAYO
086	INTERVENCION	16.06.16	APROBACION VARIAS FACTURAS ABRIL 2016
087	INTERVENCION	16.06.16	PAGO A JUSTIFICAR CRISTOBAL IGLESIAS CAMPOS
088	OFICINA TECNICA	16.06.16	AUTORIZACION L.O. 2016/238 CRISTOBAL COZAR
089	RECURSOS HUMANOS	20.06.16	BASES SELECCIÓN SOCORRISTA PISCINA
090	INTERVENCION	23.06.16	NOMINA EXTRA JUNIO 2016

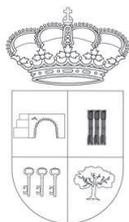
Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
14/02/2017	
Firma 2 de 2	Cristobal Juan Iglesias Campos
14/02/2017	
Firma 1 de 2	Secretario General
14/02/2017	
Firma 1 de 2	Cristina Barrera Merino

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>





E.L.A. FACINAS

091	INTERVENCION	23.06.16	FORMALIZACION PAGO PENDIENTE MAYO 2016
092	RECURSOS HUMANOS	23.06.16	CONTRAT. SOCORRISTA PISCINA DANIEL IGLESIAS
093	INTERVENCION	23.06.16	GASTOS SEGUROS SOCIALES MAYO 2016
094	INTERVENCION	24.06.16	APROB. BLOQUE PROPUESTAS GASTOS MAYO 2016
095	INTERVENCION	27.06.16	3º JUSTIFIC./16 ANTICIPO CAJA FIJA ELM FACINAS
096	SECRETARIA GENERAL	30.06.16	ACogerse CONVOCATORIA SUBVENCIONES
097	INTERVENCION	01.07.16	NOMINA MES DE JUNIO 2016
098	INTERVENCION	01.07.16	APROBACION DE FACTURAS MAYO 2016
099	INTERVENCION	08.07.16	CUOTAS SINDICALES Y JUDICIALES JUNIO 2016
100	OFICINA TECNICA	11.07.16	AUTOR. LICENCIA OBRAS FRANCISCO A. NISA JUY
101	INTERVENCION	12.07.16	PAGO RETENCIONES IRPF 2º TRIM. 2016
102	INTERVENCION	18.07.16	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4/2016
103	INTERVENCION	19.07.16	APROB. BLOQUE PROPUESTAS GASTOS JUNIO2016
104	PATRIMONIO	19.07.16	OVP INSTALACION MESAS Y SILLAS EN C/ LA ROSA
105	PATRIMONIO	19.07.16	OVP INSTALACION MESAS Y SILLAS EN C/VICO
106	INTERVENCION	19.07.16	ANTICIPO REINTEGRABLE ANTONIO RAMOS RAM.
107	INTERVENCION	25.07.16	GASTOS SEGUROS SOCIALES MES DE JUNIO 2016
108	INTERVENCION	01.08.16	NOMINA MES DE JULIO 2016
109	INTERVENCION	01.08.16	APROB. GASTO PARQUE INFNT. LOS ALCORNOC.
110	OFICINA TECNICA	04.08.16	AUTOR. L.O. FERNANDO GONZALEZ CANAS
111	OFICINA TECNICA	04.08.16	AUTOR. L.O. FRANCISCO A . NISA JUY
112	SECRETARIA	04.08.16	RATIF. CONVENIO PLAN COOPERACION LOCAL 16
113	OFICINA TECNICA	04.08.16	AUTOR. L.O. MANUEL LOZANO GONZALEZ

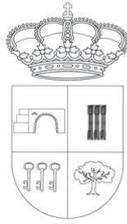
Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
14/02/2017	
Cristobal Juan Iglesias Campos	
Firma 1 de 2	Secretario General
14/02/2017	
Cristina Barrera Merino	

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>





E.L.A. FACINAS

114	OFICINA TECNICA	04.08.16	AUTOR. L.O. JUANA RAMIREZ ARAGÓN
115	OFICINA TECNICA	04.08.16	AUTOR. L.O. DANIEL JIMÉNEZ CAMPOS
116	INTERVENCION	10.08.16	APROB. BLOQUE FACTURAS GASTOS JUNIO 2016
117	INTERVENCION	10.08.16	ANTICIPO CAJA FIJA CRISTOBAL IGLESIAS CAMPOS
118	INTERVENCION	11.08.16	REPOSICIÓN EXTRAORD. ACF. GASTOS FERIA 2016
119	INTERVENCION	11.08.16	CUOTAS SINDIC. Y JUDICIALES NOMINA JULIO16
120	FOMENTO	17.08.16	CONVOC. PUBLICA Y BASES SELECCIÓN PERSONAL
121	INTERVENCION	18.08.16	APROBACION GASTOS PARTIDA 151/639
122	INTERVENCION	22.08.16	GASTOS SEGUROS SOCIALES JULIO 2016
123	RECURSOS HUMANOS	26.08.16	CONTRAT. PERSONAL LABORAL TEM. F-13/2016
124	INTERVENCION	29.08.16	APROB. BLOQUE PROP. GASTOS JULIO 2016
125	INTERVENCION	29.08.16	FORMAL. A PRESUP. PAGOS PEND. JULIO-AGOSTO
126	OFICINA TECNICA	29.08.16	RECURSO CONT. DENEG. L.O. EDUARDO OVALLE
127	OFICINA TECNICA	29.08.16	AUT. L.O. A OLIVA RAMIREZ RODRIGUEZ
128	INTERVENCION	30.08.16	APROB. GASTOS PARTIDA 320/632
129	INTERVENCION	30.08.16	NOMINA MES DE AGOSTO 2016
130	INTERVENCION	30.08.16	RECTIFICACION ERRORES MATERIALES
131	INTERVENCION	31.08.16	ANTICIPO REINTEGRABLE JOSE TRUJILLO BENITEZ
132	INTERVENCION	02.09.16	APROBAC. PAJ. GASTOS MENORES FERIA-2016
133	INTERVENCION	06.09.16	PROP. DECRETO ABONO CUOTAS SIND. PERSONAL
134	INTERVENCION	06.09.16	PROP. DECRETO RECT. NOMINAS PERSONAL FACINAS JULIO 2016
135	OFICINA TECNICA	13.09.16	AUTORIZACION L.O. 365/2016.
136	SECRETARIA GENERAL	14.09.16	CONVOCATORIA JUNTA VECINAL ELA 20.09.16

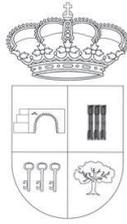
Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
14/02/2017	
Cristobal Juan Iglesias Campos	
Firma 1 de 2	Secretario General
14/02/2017	
Cristina Barrera Merino	

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>





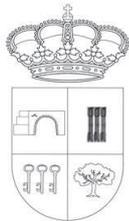
E.L.A. FACINAS

137	RECURSOS HUMANOS	14.09.16	CONTRATAC. PER. LABORAL FACINAS 2016/14
138	RECURSOS HUMANOS	14.09.16	CONTR. PERS. LAB. FACINAS 2016/15
139	INTERVENCION	20.09.16	APROB. VARIAS FACTURAS JULIO 2016
140	INTERVENCION	21.09.16	APROB. BLOQUE PROP. GASTOS AGOSTO 2016
141	RECURSOS HUMANOS	22.09.16	APROB. LISTA SELEC. 2 OFICIALES PRIMERA Y 2 PE.
142	INTERVENCION	23.09.16	APROB. FRA. REPARACION ASEOS CEIP DIVINA PAS.
143	INTERVENCION	27.09.16	GASTOS SEGUROS SOCIALES AGOSTO 2016
144	INTERVENCION	30.09.16	NOMINA MES DE SEPTIEMBRE 2016
145	INTERVENCION	03.10.16	APROB. FRA. ASFALTADO C/ TARIFA DE FACINAS
146	INTERVENCION	03.10.16	JUSTIF. REPOSICIÓN EXT. ACF. CONT. FERIA 2016
147	RECURSOS HUMANOS	07.10.16	PLAN COOPER. LOCAL 2016. CONVENIO DIPUTACI
148	INTERVENCION	07.10.16	PAGO RETENCIONES IRPF 3ºt/16
149	OFICINA TECNICA	07.10.16	AUTORIZACION L.O. ANTONIO RAMIREZ ARAGON
150	PRESIDENCIA	19.10.16	AUTOR. L.O. MARIA ROSARIO CAMACHO MORALE
151	PRESIDENCIA	19.10.16	DENEGACION L.O. JUAN L. TRUJILLO IGLESIAS
152	INTERVENCION	19.10.16	APROBACION ACTUACIONES PLAN INVIERTE 2016
153	SECRETARIA GENERAL	27.10.16	DILIGENCIA SRA. SECRETARIA
154	INTERVENCION	27.10.16	GENERACION CREDITYO SUBV. MEJORA PARQUES INFANTILES
155	INTERVENCION	27.10.16	FORM. A PRESUP. PAGOS PENDIENT. AGOS/SEP. 16
156	INTERVENCION	27.10.16	APROBACION FACTURAS AGOSTO 2016
157	OFICINA TECNICA	28.10.16	APROB. PROYECTO PARQUE INFANTIL EN RECINTO FERIAL
158	INTERVENCION	28.10.16	APROB. PROPUESTAS GASTOS SEPTIEMBRE 2016
159	INTERVENCION	31.10.16	NOMINA MES DE OCTUBRE 2016
160	INTERVENCION	03.11.16	GENERACION CRED. PLAN MEJORA

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
14/02/2017	
Firma 2 de 2	Cristobal Juan Iglesias Campos
14/02/2017	
Firma 1 de 2	Secretario General
14/02/2017	
Firma 1 de 2	Cristina Barrera Merino
14/02/2017	

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador





E.L.A. FACINAS

185	INTERVENCION	27.12.16	GASTOS SEGUROS SOCIALES NOVIEMBRE 2016
186	PATRIMONIO Y MONTES	28.12.16	AUTORIZ. OVP PUESTO VENTA CASTAÑAS ASADAS EN CALLE LABRADORES DE FACINAS
187	SECRETARIA GENERAL	28.12.16	CONVOC. SESION EXTRA. JUNTA VECINAL ELA FACINAS DIA 30.12.2016
188	INTERVENCION	28.12.16	FORMALIZ. PRESUP. RECIBOS DOMIC. NOV.2016
189	INTERVENCION	29.12.16	GASTOS NOMINA DICIEMBRE 2016
190	INTERVENCION	30.12.16	APROBACION BLOQUE FRAS. GASTOS NOV.2016

PUNTO SEPTIMO: DACION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA NUMERADAS DEL N° 1 AL 3 DEL AÑO 2017 EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DEL R.D. 2568/1986.

Junto con la convocatoria se ha remitido por la Secretaria General el listado en extracto de los Decretos dictados por el Sr. Presidente ,numerados del n° 001 al 003 del año 2017, desde la anterior sesión ordinaria de la Junta Vecinal, de los que se da cuenta, no manifestando ninguna objeción los Vocales presentes.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA DE LA E.L.A. FACINAS 2017

N° Decreto	Oficina que tramita	Fecha	Extracto de la parte resolutive
2017/1	INTERVENCIÓN	03/01/2017	BORRADOR DECRETO PRORROGA PRESUPUESTO ELA FACINAS 2016 A 2017
2017/2	INTERVENCIÓN	11/01/2017	ULTIMA JUSTIFICACIÓN 2016 ACF ELM FACINAS
2017/3	INTERVENCIÓN	13/01/2017	FORMALIZACION A PRESUPUESTO PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DICIEMBRE 2016

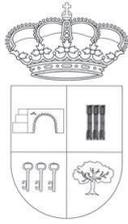
PUNTO OCTAVO: APROBAR INFORME DE MOROSIDAD DEL 4ºT/2015 DE LA E.L.A. DE FACINAS.

Junto con la convocatoria se ha remitido por la Secretaria General informe emitido por el Departamento de Tesorería referente a las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales de la E.L.A. de Facinas en el 4ºT/2015, que se transcribe a continuación y del que se da cuenta, no manifestando ninguna objeción los Vocales presentes.

“INFORME DE TESORERÍA

Firma 2 de 2
 Cristobal Juan Iglesias Campos
 Presidente ELA Facinas
 14/02/2017
 Firma 1 de 2
 Cristina Barrera Merino
 Secretario General
 14/02/2017





E.L.A. FACINAS

ASUNTO.- Cumplimiento de los plazos de pago de las operaciones comerciales de la Entidad Local Autónoma de Facinas. Relación de obligaciones reconocidas en la que se incumple el plazo de pago marcado por la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Cuarto trimestre 2015.

LEGISLACIÓN APLICABLE.-

** Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.*

** Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.*

** Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*

** Orden Ministerial HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre.*

INFORME.-

De conformidad con lo estipulado en el artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los Tesoreros o, en su defecto, Interventores de las Corporaciones locales elaborarán trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad local, que incluirá necesariamente el importe y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se está incumpliendo el plazo"

La elaboración del presente informe se realiza siguiendo las pautas de la Guía de fecha 23 de marzo de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado relativa a los informes trimestrales que las Entidades Locales han de remitir al Ministerio de Hacienda, así como a la Guía de abril de 2015 de la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales

Primero.- Ámbito de aplicación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.2 de la Ley 15 / 2010, lo dispuesto en este informe es de aplicación a todos los pagos efectuados como contraprestación en las operaciones comerciales entre la Entidad Local Autónoma de Facinas y sus proveedores.

Segundo.- Plazos de pago.

A la vista del artículo 216.4 del texto refundido de la ley de contratos del sector público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y modificado por la Disposición Final Primera de la Ley 13/2014, de 14 de julio, de Transformación del Fondo de Financiación de Pagos a Proveedores, "la Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los 30 días siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones de obra o de los correspondientes documentos que acrediten la conformidad, con lo dispuesto en el contrato, de los bienes entregados o servicios prestados." Añade dicho artículo que "la Administración deberá aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados dentro de los treinta días siguientes a la entrega efectiva de los bienes o prestación del servicio, salvo acuerdo expreso en contrario establecido en el contrato y en alguno de los documentos que rijan la licitación, siempre que no sea manifiestamente abusivo para el acreedor en el sentido del artículo 9 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales"

En caso de demora, la Administración deberá abonar al contratista, a partir del cumplimiento de dicho plazo de treinta días los intereses de demora y la indemnización por los costes de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
Cristóbal Juan Iglesias Campos	14/02/2017
Firma 1 de 2	Secretario General
Cristina Barrera Merino	14/02/2017

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación **d92941fa4b3844ecb3e3a79f28527ddf001**

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>



